

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR

AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2
 MODIFICACIÓN
 ART. 6.2.9. O.G.U.C.
Sin alterar estructura

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :



LA REINA

REGIÓN : METROPOLITANA

X	URBANO		RURAL
----------	---------------	--	--------------

Nº DE CERTIFICADO
1359
Fecha de Aprobación
03/02/2014
ROL S.I.I
1510 -246

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, y su Ordenanza General,
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.O.M.- 5.2.5. y 5.2.6. Nº S.R.D.O.M. 7812/2013
- D) El informe Favorable de Revisor Independiente Nº _____ de fecha _____ (cuando corresponda).
- E) Los antecedentes que comprenden el expediente S.O.M.- 5.1.4. y 6.2.9. Nº 8732/2011
- F) Los documentos exigidos en el Art. 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- G) El Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL
TOTAL O PARCIAL
 de la obra menor destinada a AMPLIACION 1ER Y 2DO PISO – SUPERFICIE 72,54M2
 ubicada en calle/avenida/camino VICENTE PEREZ ROSALES Nº 1140
 Lote Nº 4 manzana ////////// localidad o loteo Subdivisión lote 32
manzana Q, población sector URBANO
Echeñique Granjas
Residenciales (urbano o rural)

de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras E y F de los "vistos"

2.- Que la presente recepción definitiva se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales:

MANTIENE LOS BENEFICIOS DEL D.F.L. Nº 2/1959

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial //////////

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
CAROLINA CARO CALFUMAN	██████████
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
-----	-----

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si corresponde)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE O PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
MAURICIO ACUÑA CASTILLO	██████████

NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.
MAURICIO ACUÑA CASTILLO	██████████
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA(ITO) (SI CORRESPONDE)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
-----	-----

NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (Si concurre)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	-----	-----



R

4.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN**4.- ANTECEDENTES DEL PERMISO**

Nº DE PERMISO	FECHA	SUPERFICIE A RECEPCIONAR	DESTINO
152	03/02/2012	62,43M2	HABITACIONAL

RESOLUCIÓN Nº	13516	02/10/2013	10,11M2
(En caso de modificación aprobada)			

5.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ARTICULO 5.2.6. INCISO FINAL)

<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día de los Profesionales competentes.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del arquitecto Art. 5.2.6. O.G.U.C. inciso final
	Informe del Revisor Independiente (cuando concurra)
	Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)
	Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago

CERTIFICADOS DE LAS INSTALACIONES CONTEMPLADAS EN LA OBRA:

1**LIBRO DE OBRAS: S/N DE FECHA 18/10/2013 – PROFESIONAL RESPONSABLE: MAURICIO ACUÑA CASTILLO/ ARQUITECTO.

2**DECLARACION DEL ARQUITECTO ART 5.2.6-O.G.U.C.: S/N DE FECHA 18/10/2013 – PROFESIONAL RESPONSABLE: MAURICIO ACUÑA CASTILLO/ ARQUITECTO.

3**FOTOCOPIA PATENTE PROFESIONAL ARQUITECTO: N°41391 – I.MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL - PROFESIONAL RESPONSABLE: MAURICIO ACUÑA CASTILLO.

4**INFORME DE MEDIDAS DE GESTION Y CONTROL DE CALIDAD: S/N DE FECHA 14/10/2013 - MAURICIO ACUÑA CASTILLO/ ARQUITECTO – ALAIN GOFFARD/ INGENIERO CALCULISTA.

5**FOTOCOPIA PATENTE PROFESIONAL CALCULISTA: N°7698838 – I.MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES – PROFESIONAL RESPONSABLE: ALAIN GOFFARD RODRIGUEZ.

6**DECLARACION TITULO 4º O.G.U.C.: S/N DE FECHA 14/10/2013 – PROFESIONAL RESPONSABLE: MAURICIO ACUÑA CASTILLO/ ARQUITECTO.

7**CERTIFICADO DE INSCRIPCION DE INSTALACION ELECTRICA INTERIOR: N°890138 DE FECHA 08/07/2013 – SEC TE1 – PROFESIONAL RESPONSABLE: EDUARDO ALFREDO RAYMOND NUÑEZ.

8**CERTIFICADO DE DECLARACION DE INSTALACIONES INTERIORES DE GAS: N°912695 DE FECHA 27/08/2013 – SEC TC6 – PROFESIONAL RESPONSABLE: JUAN ANDRES NUÑEZ BUSTOS.

9**CERTIFICADO DE INSTALACIONES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO: N°23364 DE FECHA 20/08/2013 – AGUAS ANDINAS – PROFESIONAL RESPONSABLE: RICARDO VELASQUEZ.

10**CARTA DE DESIGNACION DEL CONSTRUCTOR: S/N DE FECHA 21/01/2014 – PROPIETARIO: OSVALDO MERA HERRERA – ARQUITECTO: MAURICIO ACUÑA CASTILLO.

11**DECLARACION ART 5.2.8: S/N DE FECHA 24/12/2013 – PROFESIONAL RESPONSABLE: MAURICIO ACUÑA CASTILLO/ ARQUITECTO.

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

****SE RECEPCIONA AMPLIACION MENOR DE 72,54M2 EN PRIMER Y SEGUNDO PISO.**

SUPERFICIES - PERMISOS

	SUP.
P.E. N°1507/1967	69,75M2
R.F. N°56/1986	
P.OBRA MENOR N°152 DE FECHA 03/02/2012	62,43M2
RESOLUCION MODIFICACION DE PROYECTO N°13.516 DE FECHA 02/10/2010	10,11M2
TOTAL	135,96M2


CARLOS LINEROS ECHEVERRIA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES .
FIRMA Y TIMBRE